

MIEMBRO DE COMITÉ DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PERIODO DICIEMBRE 2019

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	UNIDAD USUARIA	TITULARES	SUPLENTES	DODUMENTO DE DESIGNACION
Adjudicación Simplificada N° 33 - 2019-MIDIS/PNAEQW-CS-1	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Presidente: MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS Primer Miembro: MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GOMEZ Segundo Miembro: HENRY MARTÍN APOLINARIO VILCARROMERO	Presidente: LUIS MIGUEL AGUILAR OBANDO Primer Miembro: LEONARDO PEDRO ACUÑA ULLOA Segundo Miembro: AMILCAR ORLANDO VALERIO PORRAS	Formato N° 04 / Numero: 114-2019/UA
Licitación Pública N° 01 -2019- MIDIS/PNAEQW-CS-1	USME	Presidente: MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GOMEZ Primer Miembro: LEONARDO PEDRO ACUÑA ULLOA Segundo Miembro: ROSA VERONICA CAMINADA MEDINA	Presidente: LUIS MIGUEL AGUILAR OBANDO Primer Miembro: JOSÉ EDUARDO ZEGARRA MUÑOZ Segundo Miembro: CANDY BRICELA BEDOYA TELLO	Formato N° 04 / Numero: 119-2019/UA
Adjudicación Simplificada N° 12 - 2018-MIDIS/PNAEQW-CS-5	UNIDAD TERRITORIAL LORETO / UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	Presidente: MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GOMEZ Primer Miembro: LEONARDO PEDRO ACUÑA ULLOA Segundo Miembro: JOSÉ EDUARDO ZEGARRA MUÑOZ	Presidente: ARTURO GARCÍA CACHAY Primer Miembro: JOSÉ ALBERTO VALEGA SAENZ Segundo Miembro: MARCO ANTONIO REYES REYNA	Formato N° 04 / Numero: 117-2019/UA



FORMATO N° 04

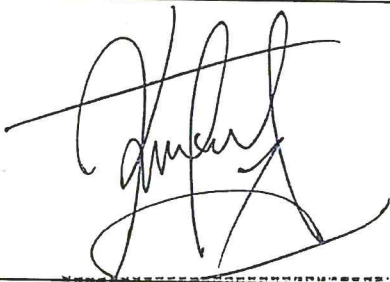
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	114-2019/UA	
			Fecha	24 DIC. 2019	
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----	Selección de Consultores Individuales	-----
		Concurso Público	-----	Subasta Inversa Electrónica	-----
		Adjudicación Simplificada	X		
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----		
		SERVICIOS EN GENERAL	X		
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-----		
		CONSULTORÍA DE OBRA	-----		
		EJECUCIÓN DE OBRA	-----		
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	Servicio de Internet Dedicado para la Sede Central y la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAEQW			
2.4	VALOR ESTIMADO	S/ 140,170.00 (Ciento Cuarenta Mil Ciento Setenta con 00/100 Soles).			
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	57			
3	DEPENDENCIA USUARIA		Unidad de Tecnologías de la Información		
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorando N° D000360-2019-MIDIS/PNAEQW-UTI	
			Fecha	24/10/2019	
			Número	Memorando N° D000372-2019-MIDIS/PNAEQW-UTI	
			Fecha	04/11/2019	
			Número	Memorando N° D000380-2019-MIDIS/PNAEQW-UTI	
			Fecha	08/11/2019	
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	113-2019/UA	
			Fecha		
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Presidente	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia:	CASG - OEC	
	Primer Miembro	MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GÓMEZ	Dependencia:	CASG - OEC	
	Segundo Miembro	HENRY MARTÍN APOLINARIO VILCARROMERO	Dependencia:	UTI - CON CONOCIMIENTO TECNICO	
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Suplente del Presidente	LUIS MIGUEL AGUILAR OBANDO	Dependencia:	CASG - OEC	
	Suplente del Primer Miembro	LEONARDO PEDRO ACUÑA ULLOA	Dependencia:	CASG - OEC	
	Suplente del Segundo Miembro	AMILCAR ORLANDO VALERIO PORRAS	Dependencia:	UTI - CON CONOCIMIENTO TECNICO	



FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p>De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".</p> <p>De conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>



Jefa (e) de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	117-2019/UA		
			Fecha	30 DIC. 2019		
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:					
	2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----	Selección de Consultores Individuales	-----
			Concurso Público	-----	Subasta Inversa Electrónica	-----
			Adjudicación Simplificada	X		
	2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----		
			SERVICIOS EN GENERAL		X	
			CONSULTORÍA EN GENERAL	-----		
CONSULTORÍA DE OBRA			-----			
EJECUCIÓN DE OBRA			-----			
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PNAEQW - Quinta Convocatoria				
2.4	VALOR ESTIMADO	S/ 413,698.56 Cuatrocientos Trece Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 56/100 Soles)				
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	011				
3	DEPENDENCIA USUARIA		Unidad Territorial de Loreto Unidad Territorial de Ucayali			
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorando N° D001105-2019-MIDIS/PNAEQW-UTLRT Memorando N° D00762-2019-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY		
			Fecha	23/12/2019 24/12/2019		
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	116-2019/UA		
			Fecha	30/12/2019		
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
	Presidente	MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GOMEZ	Dependencia:	CASG - OEC		
	Primer Miembro	LEONARDO PEDRO ACUÑA ULLOA	Dependencia:	CASG - OEC		
	Segundo Miembro	JOSE EDUARDO ZEGARRA MUÑOZ	Dependencia:	CASG - CON CONOCIMIENTO TECNICO		
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
	Suplente del Presidente	ARTURO GARCIA CACHAY	Dependencia:	CASG - OEC		
	Suplente del Primer Miembro	JOSÉ ALBERTO VALEGA SAENZ	Dependencia:	CASG - OEC		
	Suplente del Segundo Miembro	MARCO ANTONIO REYES REYNA	Dependencia:	CASG - CON CONOCIMIENTO TECNICO		



FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

De conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

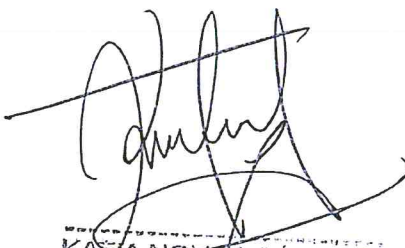
9 OBSERVACIONES

Designación como presidente titular del Comité de Selección a la Sra. Mirtha Beatriz Rodriguez Gomez en reemplazo del siguiente locador de servicio: Sr. Miguel Angel Altamirano Burgos, por motivo de culminación de Orden de Servicio.
 Designación como primer miembro titular del Comité de Selección al Sr. Leonardo Pedro Acuña Ulloa en reemplazo del siguiente locador de servicio: Sr. Luis Alfredo Zegarra Casas, por motivo de culminación de Orden de Servicio.
 Designación como presidente suplente del Comité de Selección al Sr. Arturo Garcia Cachay en reemplazo de la Sra. Mirtha Beatriz Rodriguez Gomez, por motivo de reubicación en el comité de selección.
 Designación como primer miembro suplente del Comité de Selección al Sr. José Alberto Valega Saenz en reemplazo del siguiente locador de servicio: Sr. Alcides Villagra Chique, por motivo de culminación de Orden de Servicio. Designación como segundo miembro suplente del Comité de Selección al Sr. Marco Antonio Reyes Reyna en reemplazo de la Arturo Garcia Cachay, por motivo de reubicación en el comité de selección.

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

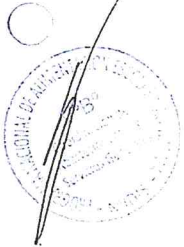
11



KATYANCVCA SANCHEZ

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

Programa Nacional de Alimentación Escolar Oaf Wama
 Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social



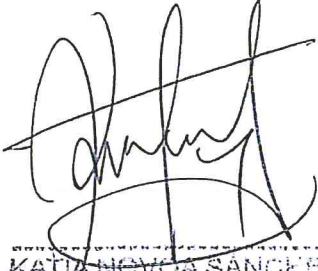
FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	119-2019/UA
		Fecha	30 DIC. 2019
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:		
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X
		Selección de Consultores Individuales	-----
		Concurso Público	-----
		Adjudicación Simplificada	-----
		Subasta Inversa Electrónica	-----
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X
		SERVICIOS EN GENERAL	-----
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-----
		CONSULTORÍA DE OBRA	-----
		EJECUCIÓN DE OBRA	-----
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	Adquisición de Vestuario para el Personal de campo que realiza las actividades de Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.	
2.4	VALOR ESTIMADO	S/. 541,974.00 (Quinientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 00/100 Soles)	
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	040	
3	DEPENDENCIA USUARIA	Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación	
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° D001188-2019-MIDIS/PNAEQW-USME
		Fecha	01/10/2019
		Número	Memorando N° D001281-2019-MIDIS/PNAEQW-USME
		Fecha	16/10/2019
		Número	Memorando N° D001307-2019-MIDIS/PNAEQW-USME
		Fecha	21/10/2019
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	118-2019/UA
		Fecha	30 DIC. 2019
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Presidente	MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GOMEZ	Dependencia: CASG - OEC
	Primer Miembro	LEONARDO PEDRO ACUÑA ULLOA	Dependencia: CASG - OEC
	Segundo Miembro	ROSA VERONICA CAMINADA MEDINA	Dependencia: USME - CON CONOCIMIENTO TECNICO
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Suplente del Presidente	LUIS MIGUEL AGUILAR OBANDO	Dependencia: CASG - OEC
	Suplente del Primer Miembro	JOSE EDUARDO ZEGARRA MUÑOZ	Dependencia: CASG
	Suplente del Segundo Miembro	CANDY BRICELA BEDOYA TELLO	Dependencia: USME - CON CONOCIMIENTO TECNICO



FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p>De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".</p> <p>De conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Ninguna</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="text-align: center;">  <p>KATIA NOVOA SANCHEZ</p> </div> <p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>

KATIA NOVOA SANCHEZ

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warmi
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

